Personería de Popayán
En defensa de tus derechos!

INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR PARA PAGO DE HONORARIOS

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE	HASTA
PARCIAL	X	FINAL		08 de 2022	01/03/2022	31/03/2022
CONTRATANTE				PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN (CAUCA)		
CONTRATISTA				SAFRY CENAIDA LÓPEZ PALTA		
No. DE IDENTIFICACIÓN				1.061.717.921	EXPEDIDA EN	POPAYAN CAUCA
No. TELÉFONO y/o CELULAR				3146916577		
SUPERVISOR				VICTOR MANUEL CANENCIO LÓPEZ DESDE EL 01 HASTA EL 11 DE MARZO DE 2022 JAIME ANDRÉS BONILLA VALLECILLA DESDE EL 12 HASTA EL 31 DE MARZO DE 2022		
CARGO SUPERVISOR				PERSONERO MUNICIPAL (E) DE POPAYAN PERSONERO MUNICIPAL DE POPAYAN		
CDP No.				08 DEL 3 DE ENERO	CRP No.	08 DEL 04 DE ENERO
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				HONORARIOS PROFESIONALES	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($42.000.000)
FORMA DE PAGO				ACTAS PARCIALES (12)	PAGO No.	3
VALOR A PAGAR				TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000)		
BALANCE FINANCIERO						
VALOR CONTRATO				$42.000.000		
VALOR EJECUTADO					$10.500.000	
SALDO POR EJECUTAR					$31.500.000	
SUMAS IGUALES				$42.000.000	$42.000.000	
PAGO SEGURIDAD SOCIAL						
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)				$1.400.000	PERIODO COTIZADO	04/2022
EPS				SANITAS	VALOR PAGADO	$175.000
ARL				POSITIVA	VALOR PAGADO	$7.400

Personería de Popayán
En defensa de tus derechos!

INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR PARA PAGO DE HONORARIOS

AFP	PORVENIR	**VALOR PAGADO**	$224.000		
VALOR TOTAL PLANILLA	$406.400	**PLANILLA No.**	9432543338		
ANEXA CERTIFICACION PARA ASIMILARSE A ASALARIADO (Rete fuente)		**SI**	**X**	**NO**	

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO EN EL DESPACHO DEL PERSONERO MUNICIPAL DE POPAYAN.

CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCIÓN

El Supervisor y/o Interventor dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas a continuación, dentro del período de tiempo comprendido entre el 01 hasta el 31 de marzo de 2022 y cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social, por lo que se autoriza el pago.
Supervisor: Dr. Victor Manuel Canencio López –Personero Municipal (E) de Popayán, desde el día 01 hasta el 11 de marzo de 2022.
Supervisor: Dr. Jaime Andrés Bonilla Vallecilla - Personero Municipal de Popayan, desde el día 12 hasta el 31 de marzo de 2022.

DESARROLLO DE LA SUPERVISION

1. La contratista proyectó los documentos asignados por el señor Personero Municipal (E) y por el señor Personero Municipal de Popayán ©, de conformidad con lo requerido. (VER ANEXO No. 1)

2. La contratista realizó la revisión diaria de los correos electrónicos institucionales: contacto@personeriapopayan.gov.co y despachopersonero@gmail.com.

3. La contratista notificó y/o comunicó a cada uno de los usuarios y entidades de las actividades desarrolladas por el Despacho en atención a sus peticiones. Así mismo, de las diferentes tutelas en las que se vinculó a esta agencia del Ministerio Público.

4. La contratista atendió a usuarios de manera presencial.

5. La contratista apoyó en la revisión de los documentos que ingresaron al Despacho de las distintas dependencias de la Personería para firma del señor Personero Municipal (E) y por el señor Personero Municipal de Popayán ©, y posterior notificación.

6. La contratista apoyó en la asesoría jurídica a la comunidad en temas de salud, servicios publicos, victimas y administrativos de manera presencial.

7. La contratista por petición del señor Personero Municipal (E) quien debido a solicitud de fecha 02 de marzo de 2022 realizada por la Dra. Aura María Aguilar Burbano Sustanciador grado II

Personería de Popayán
En defensa de tus derechos!

INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR PARA PAGO DE HONORARIOS

adscrita a la Procuraduría Regional Cauca, colaboró en la coordinación de los funcionarios / contratistas / judicantes adscritos a la Personería Municipal de Popayán que se encargaron del control político en la jurisdicción de Popayán para las elecciones del día 13 de marzo del año en curso (VER ANEXO No. 2).

8. La contratista colaboró en la coordinación y asistió a la Personería Móvil, llevada a cabo el día 04 de marzo de 2022, en la carrera 12 No. 62 N -97 del barrio San Ignacio de esta ciudad. (VER ANEXO No. 3) - Personero Municipal (E) de Popayán.

9. La contratista autorizada por el señor Personero Municipal (E) de Popayán, asistió a la 7 y 8 sesión de la Comisión Municipal para Coordinación y seguimiento de los procesos electorales, llevada a cabo el día 04 de marzo de 2022, en el auditorio la Quimera de la Universidad Autónoma del Cauca (VER ANEXO No. 4)

10. La contratista autorizada por el señor Personero Municipal (E) de Popayán, envió el día 08 de marzo de 2022, remisión de una petición perteneciente a la señora MARGOTH YAQUELIN ROJAS, a la Dra. Nidia Paredes con el fin de que se realizara el trámite pertinente. (VER ANEXO No. 5).

11. La contratista realizó la creación el día 12 de marzo de 2022, del grupo de WhatsApp, denominado "ELECCIONES 13 DE MARZO" con el fin de tener información de los funcionarios / contratistas / judicantes adscritos a la Personería Municipal de Popayán que se encargaron del control político en la jurisdicción de Popayán para las elecciones de esa fecha. (VER ANEXO No. 6).

12. La contratista acompañó y mantuvo al tanto el día 13 de marzo de 2022 según lo informado en el grupo de WhatsApp, denominado "ELECCIONES 13 DE MARZO", al señor Personero Municipal Dr. JAIME ANDRES BONILLA VALLECILLA, desde las 9:30 am en el Comando de la Policía Metropolitana en el PMU, luego en el recorrido que realizó en el Colegio Nuestra Señora del Carmen, SENA Alto Cauca, Colegio BICENTENARIO La Paz, EPCAMS "San Isidro, Colegio Lomas de Granada, Colegio Champagnat donde él Representante de esta agencia del Ministerio Público logró verificar que el contratista asignado para dicho lugar de votación no había asistido y posteriormente, hasta mediados de las 5:30 pm en el Centro de Convenciones Casa de la Moneda una vez se cerraron las urnas mediante dicha jornada electoral.

13. La contratista por petición del señor Personero Municipal Dr. Jaime Andrés Bonilla Vallecilla, recibió el día 15 de marzo del año en curso, incapacidad médica del contratista CRISTHIAN SANTIAGO CORREA ERAZO, quien debido a enfermedad no asistió al lugar de votación ubicado en el Colegio Champagnat designado para su vigilancia y control en las elecciones del día 13 de marzo del presente año. (VER ANEXO No.7)

14. La contratista debidamente autorizada por el señor Personero Municipal Dr. Jaime Andrés Bonilla Vallecilla, informó el día 18 de marzo de 2022 a funcionarios – contratistas -personal de planta lo relacionado con el tema del FURAG, quienes no asistieron a la reunión programada para ese día, para el diligenciamiento del formulario en las preguntas del área a su cargo y recordé la misma información pendiente de entregar el día 22 de marzo del año en curso. (VER ANEXO No.8)

Personería de Popayán
En defensa de tus derechos!

INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR PARA PAGO DE HONORARIOS

15. La contratista envió el día 18 de marzo de 2022, el compilado de informes y formatos diligenciados por los funcionarios- contratistas. Judicantes de la Personería Municipal de Popayán en relación a la jornada electoral 13 de marzo de 2022, oficio No. 2022-1077, dirigido a Dra. Aura María Aguilar Burbano Sustanciador grado II adscrita a la Procuraduría Regional Cauca. (VER ANEXO No. 9)

16. La contratista autorizada por el señor Personero Municipal Dr. Jaime Andrés Bonilla Vallecilla, a través del grupo de WhatsApp, denominado "PERSONERIA DE POPAYAN", el día 22 de marzo de 2022, recordó el cumplimiento del horario laboral al personal de planta de la Personería Municipal de Popayán. (VER ANEXO No. 10)

17. La contratista debidamente autorizada por el Dr. Jaime Andrés Bonilla Vallecilla Personero Municipal, el dia veintidos (22) de marzo de 2022, siendo las 13:57 horas, realizó llamada desde su telefono personal, al abonado telefonico 3132537197, perteneciente al señor **LUIS E. BARRAGAN LEON,** adscrito al Observatorio Conflicto y Territorio, a efectos de comunicarle la cita por él solicitada para el dia jueves, veinticuatro (24) de marzo del año en curso, a las 3:00 pm. (VER ANEXO No. 11)

18. La contratista coordinó el día 22 de marzo de 2022, la participación a todas las áreas de la Personería municipal, según la invitación realizada por URBASER para la feria de servicios programada por dicha entidad, para el día el 26 de marzo del año en curso. Información que notificó en el grupo de WhatsApp (PERSONERIA DE POPAYAN) el día 24 de marzo del presente año. (VER ANEXO No.12).

19. La contratista el día 23 de marzo del año en curso, entregó personalmente a la judicante señora **AIDA RAMOS MAMIAN**, identificada con C.C. No. 25.273.855 expedida en Popayán Cauca, el telefono celular LB MOBILE –referencia B55, debidamente almacenado en su respectiva caja, el cual contiene según la misma audifonos, bateria, cargador, cable de datos, manual de usuario, teniendo en cuenta solicitud de cambio de equipo (celular) realizada por dicha área. (VER ANEXO No.13)

20. La contratista autorizada por el señor Personero Municipal Dr. Jaime Andrés Bonilla Vallecilla, el dia 24 de marzo del año en curso, a través del grupo de WhatsApp, denominado "PERSONERIA DE POPAYAN", compartió la nueva plantilla de los oficios con el nuevo logo y demás información. (VER ANEXO No. 14)

21. La contratista autorizada por el señor Personero Municipal Dr. Jaime Andrés Bonilla Vallecilla, el dia 24 de marzo del año en curso, a través del grupo de WhatsApp, denominado "PERSONERIA DE POPAYAN", informó a los contratistas que debían pasar por el Despacho con el fin de hacerles entrega de la circular No. 004, en relación al asunto "PRESENTACION OPORTUNA DE INFORMES DE CONTRATISTAS PARA PAGO DE HONORARIOS" (VER ANEXO No. 15)

22. La contratista debidamente autorizada por el señor Personero Municipal Dr. Jaime Andrés Bonilla Vallecilla notificó a los funcionarios / supervisores y contratistas las circulares 04, 05 y 06 (VER ANEXO No. 16)

Personería de Popayán
En defensa de tus derechos!

INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR PARA PAGO DE HONORARIOS

23. La contratista debidamente autorizada por el Dr. Jaime Andrés Bonilla Vallecilla Personero Municipal, el dia treinta y uno (31) de marzo de 2022, siendo las 17:29 horas, realizó llamada desde su telefono personal, al abonado telefonico 3123083746, perteneciente a la señora **FANNY NAVIA** funcionaria de **URBASER**, a efectos de comunicarle la cita por ella solicitada para el dia martes, cinco (05) de abril del año en curso, a las 10:00 am (VER ANEXO No. 17)

24. La contratista debidamente autorizada por el Dr. Jaime Andrés Bonilla Vallecilla Personero Municipal, el dia treinta y uno (31) de marzo de 2022, siendo las 17:35 horas, realizó llamada desde su telefono personal, al abonado telefonico 3155883353, perteneciente al señor **MARCO AURELIO HURTADO JIMENEZ**, a efectos de comunicarle la cita por el solicitada para el dia martes, cinco (05) de abril del año en curso, a las 11:00 am. (VER ANEXO No. 18)

25. La contratista coordinó debidamente autorizada por el señor Personero Municipal (E) entre el día 01 hasta el 11 de marzo del presente año, los acompañamientos e informé al judicante Dr. Oscar Parra y a los contratistas Dr. Santiago Fajardo, Dra. Diana Díaz y Dra. Daniela Palacios de la Personería Municipal, su asistencia a las diferentes reuniones a las que él fue citado y se dificultaba su asistencia. (VER ANEXO No. 19)

26. La contratista informó según las directrices del Dr. Jaime Andrés Bonilla Vallecilla Personero Municipal, entre los días 12 hasta el 31 de marzo del año en curso, al judicante Dr. Oscar Parra y a los contratistas Dr. Santiago Fajardo, Dra. Diana Díaz y Dra. Daniela Palacios de la Personería Municipal, su asistencia a las diferentes reuniones a las que él fue citado y se dificultaba su comparecencia con el fin de que acudieran como delegados de esta Agencia del Ministerio Público. (VER ANEXO No. 19)

27. La contratista mantuvo enterado y recordó al señor Personero Municipal (E), de reuniones, charlas citas a usuarios, mesas de trabajo y demás diligencias asignadas y programadas con anterioridad desde el día 01 hasta el 11 de marzo del presente año. (VER ANEXO No. 20)

28. La contratista mantuvo enterado y recordó al Dr. Jaime Andrés Bonilla Vallecilla Personero Municipal, de sesiones del Concejo Municipal, reuniones, charlas citas a usuarios, mesas de trabajo y demás diligencias asignadas y programadas con anterioridad desde el día 14 hasta el 31 de marzo del presente año. (VER ANEXO No. 21)

29. La contratista corrió traslado al área de víctimas de la Personería Municipal de dos (2) solicitudes del Dr. Jaime Andrés Bonilla Vallecilla, a través del grupo de WhatsApp llamado "EQUIPO VICTIMAS", así mismo, al correo electrónico del señor Personero del retiro de la Judicatura y expedición de certificación de las dos (2) judicantes adscritas al área de derechos humanos. (VER ANEXO No. 22)

30. La contratista realizó la alimentacion de la agenda del Dr. Jaime Andrés Bonilla Vallecilla Personero Municipal con el fin de mantenerlo al tanto de las sesiones del Concejo Municipal, reuniones, citas para atención a usuarios e instituciones y demás diligencias donde se requeria su asistencia.

Personería de Popayán
En defensa de tus derechos!

INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR PARA PAGO DE HONORARIOS

31. La contratista realizó una relación en Excell de todos y cada uno los oficios notificados o remitidos por correo electrónico de las diferentes áreas de la Personeria Municipal (VER ANEXO No. 23)

32. Por solicitud del Dr. Jaime Andrés Bonilla Vallecilla Personero Municipal, la contratista proyectó los oficios a diferentes entidades con el fin de darles a conocer información institucional en relación a su nombramiento y posesión como representante de esta Agencia del Ministerio Público.

33. La contratista debidamente autorizada por el señor Personero Municipal (E), asistió el día 10 de marzo de 2022, a las 9:30 a.m., a la sesión del Concejo Municipal, tema: "SOCIALIZACION DE EJECUCION PRESUPUESTAL CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 CON SUS REPSECTIVOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE CADA UNA DE SUS METAS, PLAN DE ACCION VIGENCIA 2022 POR CADA SECRETARIA MUNICIPAL Y ENTES DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE POPAYAN." (VER ANEXO No. 24)

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
INFORME DE ACTIVIDADES CON SU RESPECTIVO SOPORTE **CUENTA DE COBRO** **FORMATO DE APLICACIÓN RETEFUENTE-RENTA DE TRABAJO** **PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL Y FACTURA**	**NOVENTA Y NUEVE (99) FOLIOS Y UN (1) CD.**

Dado en la ciudad de Popayán, al primer (01) día del mes de abril de dos mil veintidós (2022)

FIRMA SUPERVISOR	